

**INDUSTRIA ECUATORIANA DE ALIMENTOS EL SABROSON
INECAELSA S.A.**

GUAYAQUIL, dieciseis de MAYO del dos mil diecinueve

Señor(a)
PERALTA PERALTA WILMER ELIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE ALIMENTOS EL SABROSON INECAELSA S.A., otorgada el día dieciseis de MAYO del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PERALTA PERALTA GUSTAVO DE JESUS
PERALTA PERALTA ALEXANDRA CAROLINA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE ALIMENTOS EL SABROSON INECAELSA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



PERALTA PERALTA WILMER ELIAS
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0923372288

 Firmado por
**LUCRECIA CRICEIDA
CORDOVA LOPEZ
EC**

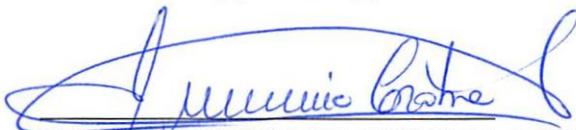
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190901028D01769

Factura No.: 002-002-000074837

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciseis de MAYO del dos mil diecinueve; ante mí ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PERALTA PERALTA WILMER ELIAS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0923372288 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE ALIMENTOS EL SABROSON INECAELSA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

Identificación: 0914957600